



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE PLANEACIÓN, SISTEMAS Y DESARROLLO**

21 de diciembre de 2021

**RESPUESTA OBSERVACIONES INVITACIÓN A COTIZAR No. 148-2021
“ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE
TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC y LA
FORMULACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN”**

Element Organizational Advisory

1. Por favor evaluar la posibilidad de no exigir dentro de los requisitos habilitantes presentar el registro único de proponentes. Entendemos que esta petición es posible en cuanto la invitación sostiene que: la presente invitación y la orden de trabajo que se celebre se sujetan al derecho privado y a la normatividad de LA UNIVERSIDAD.

Respuesta:

El proponente debe aportar con carácter obligatorio el Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio respectiva y con fecha de expedición vigente, en donde se encuentren los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.

2. Solicitamos respetuosamente que para el perfil solicitado como líder de procesos sean válidos profesionales de ingeniería de sistemas con algún título de especialización o maestría relacionada con gerencia de proyectos y certificado en arquitectura empresarial.

Respuesta:

Desde el punto de vista técnico mantenemos el requerimiento tal cual se encuentra en los términos de referencia

3. Solicitamos respetuosamente que para el perfil gerente de proyecto sea válido disponer de especialización en gerencia de proyectos o sistemas de información o maestría en administración.

Respuesta:

Desde el punto de vista técnico mantenemos el requerimiento tal cual se encuentra en los términos de referencia

4. Solicitamos respetuosamente ampliar el plazo para la recepción de ofertas teniendo en cuenta la formalidad de documentos exigidos para presentar y también los tiempos de expedición de la póliza de seriedad solicitada. Agradecemos extender al menos esta fecha hasta el día 31 de diciembre de 2021.

Respuesta:

El cronograma se mantiene según lo detallado en los términos de referencia.

AlinaTech

1. Respetuosamente solicitamos ampliar la formación académica del líder de procesos a Ingeniería Industrial, Electrónica y/o Sistemas, teniendo en cuenta que cualquiera de las mismas tiene relación directa y la idoneidad con el perfil solicitado.

Respuesta:

Desde el punto de vista técnico mantenemos el requerimiento tal cual se encuentra en los términos de referencia

2. Experiencia habilitante: De acuerdo a nuestro entendimiento se debe presentar una sola certificación de experiencia que tenga objeto relacionado: quiere decir que la experiencia debe abarcar un ejercicio de PETIC y Seguridad de la información simultáneamente. Por favor ratificar nuestro entendimiento.

Respuesta:

La certificación puede contener una o la otra, no necesariamente las dos en el mismo certificado.

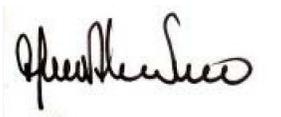
3. Respetuosamente solicitamos que el perfil de Gerente de proyecto sea válida la especialización en Gerencia de Proyectos y/o Maestría en Gerencia de Proyectos y/o Maestría en Gerencia Estratégica de Tecnologías de la Información.

Respuesta:

Desde el punto de vista técnico mantenemos el requerimiento tal cual se encuentra en los términos de referencia



MARICELA BOTERO GRISALES
Jefe Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo



MARISOL ALVARADO CASTILLO
Jefe División Servicios Administrativos